



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

014

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 ENE 2021

VISTO:

El Documento DE 0426-01697246-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia, se adjuntan Actas de Promoga y Actualización de Contrato Servicios suscriptos para la prestación de servicios en la Secretaría de Gobierno.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que disponga la aprobación y registración de las actas referidas.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas de Prórroga y Actualización de Contrato de Servicios suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaria de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Intendente. Legislación